864 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreio 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la

presente Resolución:

- 1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre): Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.
- Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y

cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

dad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha,

hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado. Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 19 de diciembre de 1989.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

## ANEXO,I

Concurso número 158. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-418). Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Histología. Actividades a realizar: Docencia e Histología.

Concurso número 159. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-419). Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Histología. Actividades a realizar: Docencia e

Histología.

## ANEXO II

U	N	IV	ER	S	D.	Δ	D	DE	

Exemo.		34	C	C-
EXCITIO.	v	IVI ALL	ICC).	

Convocada a concurso de	plaza(s) de Profesorado d	e los Cuerpos Docentes de esa
Universidad, solicito ser admitido	como aspirante para su pr	rovisión.

I. DATOS DE LA PL	AZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	convocatoria	
Fecha de convocatoria		

		II. DATOS	PERSONALI	ES		
Primer apel	lido	Seg	undo apellido			Nombre
echa de nacimiento	Lugar de nacim	iento	Provi	ncia de na	cimiento	Número DNI
	·			•••		
	Domi	cilio		<del></del>		Teléfono
	Municipio		Código pos	ıal		Provincia
Caso de ser funci	onario público (	de Carrera	:		<u>.</u> .	
Denominación del	Cuerpo o plaza	Organ	nismo	Fecha de	: ingreso	N.º Registro Persona
Situación { A	ctivo 🗌 scedente 🔲 🕔	Voluntario	☐ Espe	ecial [	Otras	s

	III. DATOS A	CADEMICOS	
	Titulos		Fecha de obtención
************			**************************
•			••••••••
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		,
*************			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	ganaia pravia		
Do	cencia previa:	.*!!*************	***************************************
		***************************************	***************************************
		·	
Forma	en que se abonan los derechos y tas	as:	<del></del>
		Fecha	Número del recibo
	Giro telegráfico		
	Giro postal	<b></b>	
	Pago en Habilitación		
		L	<u>  </u>
ocument	tación que se adjunta:		
••••••		***************************************	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		***************************************	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
*****			
	EL ABAJO FIRMANTE,	D	***************************************
LICITA:		la plaza de	
	en el área de conocimiento de		
	comprometiéndose, caso de supera acuerdo con lo establecido en el Re	eal Decreto 707/19	79. de 5 de abril.
CLARA:	acuerdo con lo establecido en el Ri	eal Decreto 707/19 los datos consignac convocatoria anteri	79, de 5 de abril. Jos en esta solicitud, c
	acuerdo con lo establecido en el Ro que son ciertos todos y cada uno de reúne las condiciones exigidas en la	eal Decreto 707/19 los datos consignac convocatoria anteri unción Pública.	79, de 5 de abril. dos en esta solicitud, c formente referida y to
	acuerdo con lo establecido en el Ro que son ciertos todos y cada uno de reúne las condiciones exigidas en la las necesarias para el acceso a la F	eal Decreto 707/19 los datos consignac convocatoria anteri unción Pública a de	79, de 5 de abril. dos en esta solicitud, d formente referida y to

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ......

## ANEXO III

## MODELO DE CURRICULUM

1. 1	DATOS PERSONALES
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Pomicilio	Localidad

	II. TITULO	OS ACADEMICOS	
Clase	Universidad y Centro de expédición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere
		· 	

Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
Ì					
:	,	•			
				ļ	
•					
1					
					-

 IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA	
:	
	·
 	·
_	

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	I. PUBLICACIONES (libros)		VIII. OTRAS PUBLICACIONES
Titulo	Fecha publica	ación Editorial	
		ŕ	·
			· · ·
	•		
<u>,                                      </u>			
VII.	PUBLICACIONES (articulos) (*)	·	IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	
Título	Revista o diario	Fecha publicación Número de páginas	